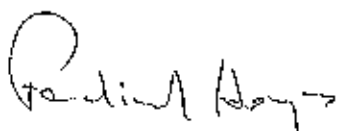
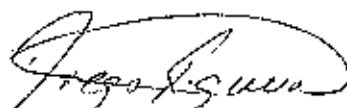


ACTA NO. 001-2016.- SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ERCOPARTS TRADING S.A.- En la ciudad de Quito, el día 24 de Marzo de 2016, en las oficinas ubicadas en la Av. Granados y las Hiedras Edificio Mazmotors E11-67, a las 15H10, se reúnen todos los accionistas de la Compañía ERCOPARTS TRADING S.A., señores Ferdinand Hoyos, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía Andújar S.A propietaria de 1.364.758 acciones equivalente al 99.999% del capital pagado; y el Licenciado Diego Figueroa Grijalva, propietario de 2 acciones, equivalente al 0.0001% - Al encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, por unanimidad se resuelve hacer uso de la facultad que consta establecida en el artículo 238 de la ley de Compañías y se constituyen en Junta Universal de Accionistas, aprobando por unanimidad la siguiente agenda a ser tratada: 1. Informes que presentarán el Gerente General, Comisario y Auditor Externo por el ejercicio económico del 2015; 2. Balance General de la Empresa cortado al 31 de Diciembre de 2015 y el estado de la cuenta de resultados a la misma fecha; y, adoptar las resoluciones que se consideren pertinentes; 3. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2015; 4. Aumento del capital suscrito; 5. Selección del Auditor Externo.- Preside la sesión el Sr. Ferdinand Hoyos y actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía, el Licenciado Diego Figueroa Grijalva; asiste también el Dr. Marcelo Chico Cazorla, Director Jurídico de ANDUJAR S.A.- De acuerdo con las regulaciones de la Superintendencia de Compañías, se procede a la grabación de esta sesión, y se dispone se archive una copia digital de esta grabación en el expediente de la sesión.- 1.- Por Secretaría se da lectura a los informes que presentan los señores Gerente General, Comisario y Auditor Externo por el ejercicio económico del 2015, luego de lo cual se los aprueba por unanimidad.- 2.- De inmediato se pone a consideración de los accionistas el balance general y el estado de la cuenta de resultados por el ejercicio 2015, luego de lo cual los accionistas lo aprueban por unanimidad.- 3.- Sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2015, la Junta General resuelve que se transfiera el 10% de las utilidades al fondo de de reserva legal y lo restante a reserva facultativa.- 4.- La Junta resuelve por unanimidad no aumentar el capital suscrito de la Compañía - 5.- Por unanimidad se reclige como auditor externo a la compañía PKF Accountants & business advisers .- Sin que exista otro asunto de tratar a las 16h00 termina la sesión, y para constancia firman los asistentes:



Sr. Ferdinand Hoyos



Lic. Diego Figueroa Grijalva